

Entre la simulación y la práctica institucional. Primer diagnóstico sobre violencia en la UAM

Rosalía Carrillo Meráz*

A 40 años de creación de la UAM, se han detectado diferentes formas de violencia ejercidas dentro del espacio universitario; no obstante, pocas veces la comunidad denuncia los hechos ante las autoridades de la institución, pues desconfía de los procesos que se llevan a cabo para resolver los conflictos. Pese a que han pasado ya cuatro décadas de la fundación de esta universidad, las diferentes gestiones han pasado haciendo caso omiso del problema de la violencia, el cual se reproduce como parte de la convivencia cotidiana entre estudiantes, profesores, funcionarios y trabajadores de esta institución. Este artículo es un llamado de atención para la comunidad universitaria en general, y en particular para los responsables de prevenir, contener y disminuir las diferentes formas de violencia que se viven en esta Universidad.

Sobre la violencia

Ante la diversidad de concepciones sobre la violencia, es necesario identificar cómo surge, qué es y cómo se manifiesta, para entonces definir estrategias con el fin de disminuirla a su mínima expresión. Por ello acudimos a diferentes autores que nos han ayudado a entender y describir dicho término.

Para Bourdieu y Passeron (1977), *la violencia surge con la disputa por el poder*. Cuando un individuo no con-

sigue que otro actúe como él desea, entonces hará uso de la fuerza, ya sea física o simbólica, para conseguir su propósito sin importar el daño que cause al otro u otros. Siguiendo con esta idea, Tecla señala que: “es indudable que la violencia humana tiene que ver con el poder, con los modelos autoritarios, con la conciencia de dominio y de subordinación” (1995: 79). La violencia, entonces, se relacionará de manera ineludible con la lucha por el poder, pues ésta “surge como una necesidad cuando surge el antagonismo” (87). Para quien posee el poder, es necesario demostrar superioridad ante los demás, pero sobre todo ante los que somete directa y francamente a su voluntad.

Nuestra postura se inclina a observar las violencias por separado y analizar su origen y significación

en sí mismas, y no englobándolas en términos que puedan generar confusión al momento de su análisis, tal es el caso del *mobbing* o el *bullying*, que encierran múltiples violencias como gritos, golpes, empujones, discriminación, humillaciones, robo de pertenencias e incluso diversas formas de violencia sexual, entre otras, en una sola palabra.

Si bien es cierto que ha sido difícil encontrar una definición certera de cada uno de los tipos de violencia, nos hemos esforzado por establecer el mínimo de características de cada uno de ellos, que se analizarán en este trabajo, no sin realizar un pequeño recorrido por los términos de “moda” que describen un conjunto de hechos violentos en el espacios escolar (*mobbing*, *bullying*, violencia docente, violencia inversa, etcétera).

* Doctora en Ciencias Sociales; Profesora de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; Secretaria Ejecutiva del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (ONAVIHOMU). Miembro del SNI. Correo electrónico: <apanerowa@hotmail.com>.

Hasta hace apenas algunos años, la violencia era reconocida sólo como violencia física. Se le reconocía así porque dejaba marcas, porque era difícil de ocultar. Conforme pasó el tiempo, se fueron implementando leyes que defendían los derechos humanos y que trataban de evitar que se dieran los actos violentos entre los actores sociales. Es así como surgieron nuevas manifestaciones de violencia “sutiles”, violencias que no dejan marcas visibles a los ojos del hombre, violencias que quedan marcadas en la psique de los individuos, mas no en su cuerpo.

Según Jean-Marie Domenach: “la violencia es tan vieja como el mundo; cosmogonías, mitologías y leyendas nos la muestran vinculada a los orígenes, acompañando siempre a los héroes y a los fundadores” (1981: 33). Sin embargo, al igual que la cultura y las identidades, la violencia ha transformado sus formas de manifestación. No se trata de la violencia *per se*, sino de las formas que los individuos han creado para hacer que ésta no deje estragos visibles y, por tanto, no pueda ser castigada. Así, el *ser humano* ha aprendido a desarrollar capacidades para lastimar, agredir y/o violentar a otro u otros de manera racional y planeada.

En ese sentido, el acto de la violencia es, como señala Hobbes, *el hombre para el hombre, un lobo*, es decir, que por naturaleza el ser humano es el único animal que ejerce violencia contra sus semejantes con el objetivo de persuadirlos o demostrar su superioridad física o simbólica, y que utiliza su poder de diversas formas para someter y/o violentar al otro.

Por su parte, Rousseau sostenía que “el hombre [...] es un ser bueno por naturaleza y sólo las instituciones lo volvieron malo. O sea, el hombre no es violento o agresivo por naturaleza, no es el lobo del hombre” (citado en Tecla, 1995: 52). La postura de Rousseau, opuesta a la de Hobbes, admite que el objeto generador de la violencia no es el hombre por sí mismo, sino la imposición de las instituciones y del propio Estado, que generan competencia por el poder y la dominación entre sus habitantes. Pero a su vez, apoya la postura hobbsiana al aceptar que el *ser humano* sí es lobo al momento de ejercer violencia hacia sus semejantes, aunque la haya aprendido *socioculturalmente*.

Estas posturas contrapuestas ponen en la balanza dos ideas: por un lado surge la naturaleza humana como origen de la violencia, y, por otro, la civilización (vista a través de las instituciones) como el factor que propicia la desigualdad y, por tanto, la violencia entre los miembros de un grupo.

Según las teorías biologicistas, el hombre es el único ser que actúa de manera violenta con el objetivo de hacer daño. Aseguran que los animales actúan por instinto y no

por el deseo de dañar; sin embargo, es aquí donde entra el papel de la cultura, pues el recién nacido es reconocido como un animal que no ha sido *aculturado* y por ello representativo de un peligro para la reproducción del grupo social al que pertenece.

Mientras el niño pequeño empieza a hacer uso de la razón, aprenderá lo que le es mostrado por sus padres y poco a poco irá dejando el instinto de lado para dar lugar a la razón. Esto significa que el *proceso de socialización* es el encargado de opacar el lado violento/instintivo de los individuos y fomentar en ellos el uso de la razón. Así, a través del uso de la razón, el ser humano aprenderá diversas formas de violencia que le posibilitarán el ejercicio del poder y, por ende, la dominación de los otros.

Desafortunadamente nos encontramos en una era donde la animalidad se hace evidente como característica del *ser humano*; pero no se trata de cualquier expresión de la animalidad, es decir, de una acción instintiva y, por tanto, lejana a la reflexividad. Por el contrario, es la suma de la animalidad y la razón lo que da lugar a formas sofisticadas de violencia que pueden ser imperceptibles para las víctimas pero que causan estragos en su persona y/o autoestima.

Bourdieu afirma que la modernidad es la “materialización” de la capacidad de la cultura “civilizada” para ocultar o hacer invisible la violencia. Este tipo de violencia es reconocido por Bourdieu y Passeron como violencia simbólica y la definen como:

[...] una forma de violencia social en el mismo momento en que la decadencia del modo de imposición más “autoritario” y la renuncia a las técnicas más brutales de coerción parecerían justificar más que nunca la fe optimista en la moralización de la historia por las solas virtudes del progreso técnico y del desarrollo económico (1977: 38).

En este tipo de violencia la imposición de códigos y formas de comportamiento es adoptada por los miembros de una sociedad, otorga legitimidad a las estructuras de inequidad y las hace sólidas. Esto nos permite afirmar que *a mayor civilización, mayor sofisticación de la violencia*.

Las formas “sutiles” de violencia resultan peligrosas porque muchas veces no pueden ser reconocidas ni castigadas. En ese sentido, esta investigación se interesa por reconocer las formas de violencia ejercidas y aceptadas por los actores universitarios.

Así, en el presente trabajo se reconoce que la violencia es *todo tipo de agresión en contra de una persona o grupo*

con el fin de lastimarlo o dañarlo, física o psicológicamente. No obstante, mencionaremos algunas concepciones sobre la violencia que han sido citadas y analizadas en diversas investigaciones, desde distintas disciplinas.

Según la Organización Mundial de la Salud, violencia es “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (2002).

Estos daños pueden darse de persona a persona o, como apuntan José Luis Cisneros y Daniel Cunjama López, surgir de una violencia estructural: “La violencia se establece como parte de la cultura y es, por tanto, exclusiva del ser humano. La violencia se establece como fruto de la diferencia de ideas entre los seres humanos, y motivadas por la desigualdad” (2010: 95).

Este tipo de violencia atribuida a la desigualdad social es fomentada por las diferencias de estratos sociales, raza, creencias, ideologías, entre otras divergencias establecidas y mantenidas por el Estado con el fin de conservar el orden social establecido y legitimado desde antaño.

Es importante reconocer que para que haya violencia no necesariamente hacen falta dos, pues, como mencionan Domenach et al.: “La violencia es forzosamente ‘violencia de’ y ‘violencia contra’. Violencia del individuo, violencia del grupo, violencia de la institución, violencia de las clases sociales, violencia del Estado, violencia del sistema internacional” (1981: 13).

Esto se refleja en el amplio campo para el desempeño de la violencia y sus niveles, que abarca un enorme número de personas implicadas, ya sea un país, una ciudad, un pueblo, una localidad o un grupo pequeño de individuos (familia), hasta una sola persona que ejerce violencia contra sí misma, pues “hay individuos y grupos que muestran un alto grado de violencia, y otros individuos y grupos que muestran muy poca” (Klineberg, 1981: 126). En este sentido, las manifestaciones de violencia diferirán dependiendo del contexto, espacio-tiempo y momento histórico.

Otra concepción sobre violencia que no difiere mucho de las anteriores es la de Amórtegui-Osorio, quien afirma que la violencia es “definida como la amenaza o uso de la fuerza física o poder en contra de otras personas, contra uno mismo, contra objetos o contra un grupo o comunidad” (2005: 158).

La violencia y sus múltiples manifestaciones han sido tratadas desde diferentes disciplinas: psicología, antropología, ciencias de la salud, sociología, entre otras. En el caso

de la psicología, se ha analizado si la violencia es inherente a la condición humana o si es producto de la psique del individuo (Freud, 1985). Por otra parte, autores como Tecla (1995), Benjamín (1991) y Girard (1983) han escrito sobre los orígenes de la violencia y su relación con la cultura. En las ciencias de la salud, en el Informe Mundial sobre Violencia y Salud (OMS, 2002) se crea una tipología dividida en tres grupos: violencia autoinfligida, interpersonal y colectiva, los cuales, a su vez, incluyen las siguientes formas de violencia: física, sexual, psíquica y privaciones o descuido.

En cuanto al estudio sociológico de este tema, autores como Elias (1979), Domenach (1981), Araujo (1995), Arendt (1970), Bálsaga y Urquijo (1974), Benjamin (1991), Bourdieu (2009) y Bourdieu y Passeron (1977), entre otros, reflexionan en torno a la violencia y resaltan que conforme pasa el tiempo, surgen nuevos tipos de violencia como respuesta al cambio que las sociedades viven día con día.

Sobre la violencia en las IES

Las instituciones educativas son reconocidas como reproductoras de la cultura y, por tanto, de las formas de dominación y violencia entre sus integrantes. Estas instituciones están organizadas por puestos de poder y cargos que son visiblemente diferentes y que, por tanto, implican que cada uno de ellos ejerza de manera diferente dicho poder.

Las instituciones educativas no son un sistema ordenado y equitativo; por el contrario, se reconocen por ser un espacio donde los que detentan el poder realizan modificaciones sin previo aviso, y quienes son sometidos u ocupan puestos de trabajo subordinados son tratados como personas inferiores que deben someterse a las exigencias de los primeros. En el caso de las universidades, las diferencias jerárquicas, disciplinarias y de intereses son muestra clara de ello. Aunque, como los hemos señalado a través de las premisas del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (ONAVIHOMU), es necesario desmitificar la imagen de las IES, pues el ejercicio despótico del poder, y con ello las diferentes formas de violencia, particularmente las simbólicas, se expresa de manera más sutil que en otras instituciones públicas donde el ejercicio del poder despótico se ejerce abierta y, a veces, cínicamente.

Cada uno de los miembros de la IES debe aceptar las reglas y desenvolverse dentro de las mismas como un ser pasivo y atento a las indicaciones de sus superiores. Esta forma de sometimiento de los empleados, y muchas veces también de l@s alumn@s, representa un acto de *violencia simbólica* donde el subordinado acepta que la violencia sea

ejercida sobre él ya sea de manera consciente o inconsciente.

En el caso de la universidad como organización, también se estructura por jerarquías y dispositivos de dominación, cuya forma presume el ejercicio del poder y donde la toma de decisiones es, según reglamento, como en el caso de la UAM, de carácter representativo y, por tanto, democrático, sin que esto impida la imposición de la voluntad, intereses personales y/o de grupo y de las élites en el poder, en las cuales sus miembros se turnan la gestión universitaria de periodo en periodo. De esta forma, siguiendo criterios institucionales, las autoridades argumentan en defensa de sus decisiones el respaldo de la normatividad, lo cual hace que la comunidad, individual o colectivamente, sufra las consecuencias de hacer decidir que los órganos colegiados resuelvan en favor de la visión de quien tiene el poder, así revele negligencia o discrecionalidad.

En ese sentido, a pesar de que se simule el ejercicio del poder considerando principios como la ética, el humanismo, la racionalidad, tolerancia y las garantías de participación para toda la comunidad, la práctica de la gestión universitaria camina cada día de peor en peor, superando con mucho la crítica que hace Bourdieu (2009) a las élites universitarias en Francia, que se mantienen en el poder y que no parece verse en el mediano plazo que sean desplazadas por su comunidad, ante la que anteponen su concepción de lo que es la ciencia y el mundo de la vida universitaria.

En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) existe una constante competencia por los reconocimientos, proyectos y remuneraciones con los que se trata de demostrar quién es el más adecuado para desempeñar tal o cual cargo, y quién es el más reconocido ante los alumnos como el mejor profesor. Esta lucha se convierte en una guerra desalmada donde lo que menos importa, como se ha demostrado en muchos casos y en prácticamente todas las unidades, es que no gana quien posee mayores méritos académicos, sino el más astuto para negociar apoyos de los grupos de poder, los cuales deciden en función de lo que ellos consideran es la “institucionalidad” y apelando muchas veces a la experiencia en cuestión de la gestión universitaria, así haya mostrado formas de despotismo, ineficiencia o negligencia al desempeñarse en puestos de toma de decisiones. Lo más grave es cuando figuras colegiadas toman decisiones en sentido contrario a las comunidades interesadas en la forma de liderazgo al que habrán de someterse, como en el caso de la designación de quien asuma la coordinación de una licenciatura, jefatura de departamento, dirección de división, e incluso en el caso

de la elección del rector de unidad, así como del rector general.

A estas alturas, la universidad debería ser una institución organizada que promueva principios éticos que guíen la reflexión y garanticen la razón en la toma de decisiones, una institución educativa del siglo XXI con compromiso social y capacidad para dar solución a los problemas de la sociedad a la que se debe. Desafortunadamente, referirnos al *deber ser* se convierte en una utopía, en una ilusión a través de la cual la sociedad idealiza el símbolo de una IES, pues distamos de ver prácticas de la gestión universitaria que reflejen la profesionalización de las autoridades que cada periodo prevé reglamentariamente. En lugar de contar con autoridades que garanticen la potencialidad real del capital humano que la universidad posee y al que no comparten su visión sobre el quehacer que corresponde a la educación superior, éste corre el riesgo de ser marginado u olvidado, así se trate de proyectos de clara importancia para resolver problemas que aquejan a la nación.

Y esta realidad es la comprobación de que cada vez más se crean mejores condiciones para la reproducción de la *violencia institucional* en detrimento de la capacidad para demostrar congruencia con el deber ser de una IES.

No es gratuita la voz crítica de un docente especialista en estudios organizacionales y profundo conocedor de las prácticas burocráticas en la UAM, quien señala que: “en las aproximaciones negativas, la universidad funciona como institución para la reproducción de la dominación social, sintetizando los conflictos de clase propios de la modernidad” (Ibarra, 2001: 24), siendo esta institución reproductora de vicios y formas de dominación basadas en la dinámica de las organizaciones gubernamentales que ejercen el poder de manera despótica.

Ante esto, surge la pregunta: ¿es la universidad una organización con cimientos firmes?, ¿es la UAM una institución ejemplar en el proceso de modernización de la sociedad a la que se debe? Quizá por ahora no podamos responder de manera positiva, sin embargo aún existe la posibilidad de que el sistema universitario mejore, de que la calidad de la educación sea una realidad y que se contengan y disminuyan las formas de violencia que se reproducen en este espacio.

En ese sentido, adquiere relevancia la propuesta de Crozier y Friedberg:

Aquí es cuando, a nuestro parecer, el análisis de las organizaciones puede aportar una contribución decisiva para la constitución de un nuevo modo de razonamiento sobre los asuntos humanos. Entre toda la gama de estructura-

ciones posibles de un campo de acción, la organización constituye, sin duda, la forma más visible y más formalizada, la que, por lo menos parcialmente, se instituye y se controla de una manera consciente (1977: 18).

Es aquí donde los ojos de quienes dirigen la organización universitaria deben prestar mayor atención e indagar en los aspectos que resultan necesarios para lograr los propósitos y el *deber ser* de las universidades, pues los esquemas de cultura organizacional establecidos son los que permitirán reconocer los intereses personales o de grupo de los funcionarios universitarios en turno. Se trata, como sugiere Coriat, de *pensar al revés*, y nosotros agregaríamos: *y actuar en sentido contrario de como hoy se hace*.

Hoy resulta impostergable garantizar la construcción de una nueva cultura organizacional en la UAM y en prácticamente todas las IES del país, como se puede comprobar en el primer diagnóstico sobre violencia en la UAM (Carrillo Meráz, 2015) y en estudios comparados sobre violencia en las universidades públicas de la República Mexicana realizados por el ONAVIHOMU y que están muy próximos a publicarse.

Este proceso de transformación puede afectar las cuotas de poder y modificar las costumbres establecidas dentro del espacio universitario que posibiliten la generación de un *cambio de la cultura de la simulación* muy característica de la forma en que se ejerce el poder en nuestro país, a veces sutil y otras tan grotescamente practicada en las universidades mexicanas. En esta alteración no se trata de disminuir las cuotas de poder sino de generar nuevas formas de ejercerlo, considerando crear un ambiente propicio para cumplir con los objetivos que persiguen las IES.

A 30 años de *El Cotidiano* y 40 años de la UAM

En este número especial se celebran 30 años de la revista *El Cotidiano*, en la que se han publicado diversos artículos a lo largo de tres décadas. Las temáticas mostradas en esta revista han sido variadas; una de ellas, tratada de manera amplia, es el fenómeno de la violencia que tanto aqueja a nuestra sociedad, tópico analizado desde diferentes disciplinas y espacios sociales que ha quedado plasmado en más de cien artículos publicados por esta revista, algunos de los cuales hacen un análisis de las violencias vividas dentro de los espacios educativos, ya sean de nivel básico, medio superior o superior.

Pero, ¿qué pasa dentro de nuestra propia universidad? *El Cotidiano* difunde investigaciones relevantes respecto al tema de la violencia y ha publicado artículos sobre las violencias que se viven dentro de la UAM. Sin embargo, publicar estos temas no significa que los problemas de violencia dentro de la institución hayan sido resueltos o vayan a serlo; contrariamente, se corre el riesgo de que este tipo de diagnósticos caigan en las redes de la *cultura de la simulación*, como lo demuestran los convenios firmados por nuestras diferentes autoridades con las instituciones comprometidas en garantizar la construcción de una sociedad cada vez más democrática, como los derechos humanos, los derechos de las mujeres y los grupos vulnerables, los procesos electorales, la transparencia, etc. Todos los posibles convenios que comprometan a las instituciones firmantes a tomar acciones correspondientes a cada tema. Sin embargo, estamos como el país: *campeón en la firma de convenios, pero colero en la puesta en marcha de acciones en el sentido comprometido*.

En 2015 publiqué el libro *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*, primer diagnóstico sobre las diferentes violencias que se viven dentro de la UAM. A raíz de esta investigación, se propusieron estrategias y campañas de información para tratar de disminuir el problema. No obstante, la falta de recursos económicos y, sobre todo, la falta de voluntad política y el compromiso realmente institucional, impidió la continuación de este proyecto que tiene ya muy trabajadas las acciones a seguir para dar forma a las campañas en todas las unidades de la UAM.

A pesar de ello, el equipo del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (ONAVIHOMU) continúa dando asesoramiento y seguimiento a casos de violencia que se viven dentro de la universidad. A continuación se presentan algunos datos recabados y casos que han sido atendidos por este observatorio.

Violencia: del reconocimiento a la acción

Se encuestó a estudiantes de la UAM con el fin de conocer las diferentes formas de violencia que se suscitan dentro del espacio universitario. Se les dio una lista donde ellos debían seleccionar las violencias de que habían sido testigos, víctimas y/o victimarios. Entre ellas se encontraban: golpes, empujones, patadas, golpes con objetos, insultos, gritos, amenazas, descalificaciones, humillaciones, homicidio, secuestros, chismes, chantajes, marginación, rechazo, discriminación, sobornos, robo de pertenencias, abuso de

autoridad, insinuaciones sexuales, hostigamiento, acoso sexual, tocamientos, violación sexual, daño a pertenencias, retención de documentos, acoso y amenazas por medio de redes sociales y/o medios electrónicos, y se les ofreció la opción “otro” en caso de que reconocieran algún tipo de violencia no propuesto en este cuestionario.

En la investigación realizada, donde se encuestó a más de mil 700 estudiantes, se detectó que 97.8% ha sido testigo de algún tipo de violencia dentro de la UAM. Los más comunes fueron: chismes, agresiones verbales, difamación, violencia docente, golpes, robos y acoso sexual. De los encuestados, 66.8% se asumió como víctima de algún tipo de violencia dentro del espacio universitario y 59.9% aceptó haber ejercido algún tipo de violencia en contra de compañeros(as), profesores(as), personal administrativo, trabajadores(as) y funcionarios(as) (Gráfica 1).

Gráfica 1
Percepciones sobre la violencia



Lo que llama la atención en esta variable sobre la violencia es que 9 de cada 10 estudiantes, mujeres y varones, han sido testigos de algún incidente violento, lo cual refleja que la mayor parte de este actor universitario se confirma como *testigo pasivo*, es decir, presencia algún acto de violencia, así sea física, y no hace nada al respecto. En los *grupos focales* y *entrevistas*, las y los estudiantes externaron que es mejor mantenerse al margen de los problemas ajenos, por lo cual es necesario mantener un “perfil bajo” para no meterse en problemas. Ante ello nos preguntamos: ¿qué pasa con la conciencia colectiva?, ¿es la universidad una institución que promueve el respeto entre sus integrantes?, ¿dónde queda la identidad universitaria que debería, en teoría, generar un compañerismo tal que nos lleve a brindar ayuda a nuestros pares cuando la necesitan, sean éstos mujeres o varones?

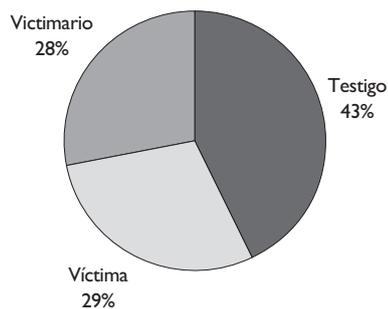
Sin duda, las respuestas a estas preguntas más que darnos esperanza nos llenan de dudas sobre el correcto funcionamiento de la institución. Entre la *cultura de la simulación* adoptada por las autoridades universitarias que no quieren verse comprometidas en una decisión en contra de un agresor que posiblemente les bloquee después sus aspiraciones a posiciones superiores en la estructura jerár-

quica de la institución, terminan con una actitud simplista, por decir lo menos, minimizando el problema y promoviendo la conciliación de buena voluntad, lo que implica no presentar formalmente una denuncia en la instancia correspondiente. Sí, así es, son prácticas de nuestras autoridades a partir de las cuales toman decisiones que ponen en relieve si no su negligencia, sí sus intereses personales o de grupo. Y aunque todos los actores universitarios: estudiantes, profesores, trabajadores/empleados y funcionarios alimentan así la *cultura de la simulación*, son los últimos los responsables de hacer valer la normatividad y garantizar la integridad física y moral de cada individuo, miembro de la comunidad universitaria, los que más lastiman a la institución.

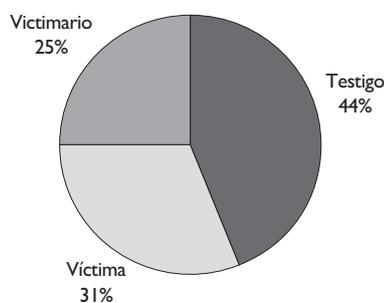
En este sentido, si cerca de 100% de los estudiantes dice haber sido testigo de algún tipo de violencia, es que algo grave sucede, y hasta ahora no existen muchas iniciativas para dar fin al problema de las relaciones conflictivas y desiguales entre los miembros de la comunidad universitaria.

De los estudiantes entrevistados, casi 7 de cada 10 se asumen como víctimas y 6 de cada 10 como victimarios, pero ¿qué pasa con las diferencias por género? (gráficas 2 y 3)

Gráfica 2
Cómo se asumen los hombres ante la violencia



Gráfica 3
Cómo se asumen las mujeres ante la violencia



Al iniciar esta investigación, partimos de la idea de que encontraríamos diferencias sustanciales entre la percepción femenina y la masculina, pues como lo dicta la cultura nacional, las mujeres tienden a percibirse como víctimas mientras que los hombres asumen un papel de victimarios. Sin embargo, como lo muestran las gráficas anteriores, las diferencias en cuanto a percepción de la violencia son muy semejantes.

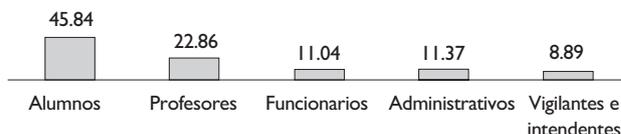
Mientras que 43% de los varones acepta que ha sido testigo de violencia, las mujeres se asemejan a este porcentaje con 44%. Lo mismo ocurre con la percepción de su persona como víctima: mientras 29% de los hombres se asume como víctima, 31% de las mujeres acepta que ha sufrido algún tipo de violencia en su contra; es decir, que las agresiones recibidas ya no son privativas de las mujeres, sino que los hombres, rechazando la imposición cultural donde deben asumirse sólo como victimarios, aceptan que también han sufrido agresiones en su contra.

Cabe resaltar que si bien es cierto que ambos géneros son víctimas de la violencia dentro de las IES, las formas son diferentes para cada uno. Los hombres expresaron que han sido víctimas de golpes, empujones, patadas, golpes con objetos, burlas, amenazas, humillaciones, discriminación y rechazo, en tanto que las mujeres reconocieron los chismes, chantajes, humillaciones, descalificaciones, hostigamiento y acoso sexual como las principales violencias vividas. Como puede observarse, los varones son el mejor blanco de las formas de violencia física, y las mujeres de las violencias psicológicas y sexuales.

Sobre la aceptación como victimarios, 28% de los varones aceptó haber ejercido algún tipo de violencia, contra 25% de las mujeres que aceptó tal calificativo. De nuevo las diferencias no son muy variadas. De hecho, los varones expresaron que son las mujeres quienes mayormente ejercen violencia física en su contra, pues en la convivencia diaria son ellas quienes golpean con el puño cerrado en los hombros, dan cachetadas, golpean con los objetos que tienen a la mano e incluso patean a sus compañeros confiadas en que éstos no responderán a las agresiones, porque está mal visto que los hombres golpeen a las mujeres. También los varones reconocieron que dentro de sus formas de convivencia los golpes son una muestra de afecto, aunque a veces “se les pase la mano”. Tanto hombres como mujeres estuvieron de acuerdo en que si el golpe se da jugando o como una forma de demostrar cariño, no debe catalogarse como violencia, aunque deje moretones o haga daño a quien los recibe.

En otro de los apartados del cuestionario, se preguntó a los estudiantes sobre qué actor universitario consideran que ejerce más violencia (Gráfica 4).

Gráfica 4
Quién ejerce más violencia



La mayoría piensa que los alumnos ejercen mayor violencia no porque sean más violentos, sino porque existe mayor tiempo de convivencia entre ellos, lo que hace que reconozcan mayor número de incidentes entre sus pares a diferencia del resto de los actores universitarios. En segundo lugar se encuentran los profesores, quienes ejercen el poder de manera despótica, humillan, descalifican, discriminan, amenazan y acosan, según la visión de las y los entrevistados.

El resto del personal: funcionarios, administrativos y trabajadores, ejercen menor violencia porque, aunque laboran en las mismas instalaciones, no realizan un trabajo directo con los estudiantes, por lo que los incidentes violentos son menores. No obstante, surgieron quejas sobre la omisión, el abuso de autoridad y la retención de documentos por parte de los funcionarios, así como despotismo, abuso de autoridad, chismes y humillaciones por parte de los administrativos, y acoso sexual, gritos, robo de pertenencias y discriminación por parte de los trabajadores, específicamente de vigilantes e intendentes.

Un tema que llamaba nuestra atención era, sin duda, la diferencia entre los géneros en el ejercicio de la violencia. Como mencionamos anteriormente, ambos género aceptaron que son potencialmente violentos, pero nos interesaba saber, desde su percepción, a quién atribuían el ejercicio de estas violencias: a hombres, mujeres o a ambos géneros (Gráfica 5).

Gráfica 5
¿Quién ejerce más violencia?
Por género

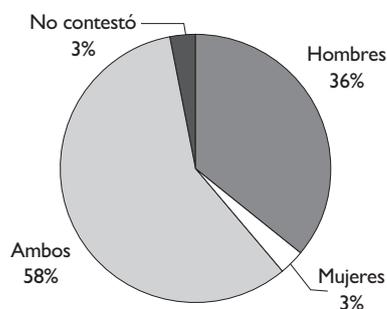


Cercana a la visión impuesta culturalmente, los hombres resultaron ser más violentos en comparación con las mujeres, 37.3% contra 7.2%. Sin embargo, 52% reconoció que ambos géneros ejercen violencia. Esto significa que

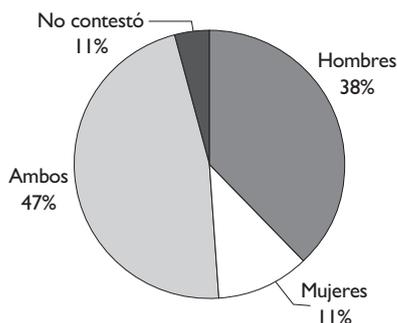
dentro del imaginario universitario, se van borrando los pensamientos de antaño que colocaban exclusivamente a los varones como victimarios. Ahora podemos ver que ambos géneros pueden ejercer cualquier tipo de violencia.

Por ello, nos dimos a la tarea de separar la percepción masculina de la femenina, tratando de explicar el porqué de dichas percepciones (gráficas 6 y 7).

Gráfica 6
¿Quién ejerce mayor violencia para las mujeres?



Gráfica 7
¿Quién ejerce mayor violencia para los hombres?



Las diferencias porcentuales en cuanto a percepción del ejercicio de la violencia también fueron muy similares: 36% de las mujeres opinó que los hombres son más violentos, mientras que 38% de los hombres piensa lo mismo. Por otra parte, 3% de las mujeres aceptó que su género ejerce más violencia, y 11% de los hombres consideró que el género femenino es más violento. Así, como ya lo hemos mencionado antes, los hombres se reconocen como víctimas de las mujeres, pues éstas ejercen violencia en su contra, escudadas en que los hombres no responderán de la misma forma (con golpes).

Por último, 58% de las mujeres expresó que ambos géneros son violentos, y reconoció que es capaz de arremeter de distintas formas contra los hombres y contra su propio género, con tal de conseguir lo que quiere o demostrar superioridad ante los otros. De la misma forma, 47% de los varones admitió que se han borrado las diferencias culturales y que tanto ellos como las mujeres pueden ejercer violencia aunque las formas cambien, dependiendo de quién es el victimario.

Con estos datos, se demuestra que la educación universitaria sí combate algunas diferencias por género que socialmente habían sido impuestas. La idea de la víctima-victimario representada por el binomio hombre-mujer (respectivamente) se ha borrado para dar paso a nuevas formas de convivencia que, lejos de ubicar a la mujer como protagonista del papel de víctima, la reconocen como un ser autónomo capaz de ejercer violencia al igual que los varones. Esta información se confirmó en las entrevistas y los grupos focales donde las experiencias tanto de hombres como mujeres demuestran que dentro de la universidad las diferencias por género no influyen en una marcada diferenciación en el ejercicio de la violencia.

Por otra parte, en las entrevistas y los grupos focales realizados en nuestra investigación varias personas mencionaron que no sólo habían sido testigos, víctimas o victimarios de violencia, sino que permanecían callados por miedo a represalias en su contra, ya fuera por el propio agresor o por su grupo de "aliados".

Lo anterior nos lleva a reconocer que la mayoría de los universitarios prefiere callar y ocultar los actos de violencia que denunciarlos. Por ello, las violencias experimentadas en este espacio se escuchan en los pasillos como chismes, como secreto a voces, y es de esta manera como se hacen del conocimiento de las autoridades, quienes toman como pretexto la falta de formalización porque el afectado, mujer o varón, no presenta a la instancia correspondiente su queja o denuncia. La pregunta obligada es, entonces: ¿es correcto que por tal razón los funcionarios no hagan nada al respecto? ¿Qué tendrían que hacer si son presas del futurismo y lo que requieren es el respaldo de la comunidad a la que "servirán", no un conflicto que después les pase la factura por intervenir, por cumplir con su deber?

En varios foros públicos donde hemos expuesto los resultados del primer diagnóstico sobre violencia en la UAM, las y los estudiantes se quejan de los procesos de atención a los derechos universitarios. Otras personas han externado que el solo hecho de denunciar expone a la víctima a ser

violentada una vez más. Ante esto, invitamos a la población a denunciar como un “acto de responsabilidad” para, con ello, no sólo evitar que se sigan presentando estos actos, sino para proteger a las próximas generaciones, educándolas para crear un espacio universitario 100% libre de violencia.

Últimas noticias...

Como cualquier periódico en el mundo, peor aún en México: *las cosas van de peor en peor; las cosas buenas no se dicen... porque las malas las opacan; crece el número de asesinatos en el país...* En la UAM tenemos al menos registrados dos casos en la Unidad Iztapalapa que auguran un futuro más sombrío que el que vivimos actualmente, y que seguramente se presentan con un nivel de inferior gravedad institucional. Estos ejemplos serán tomados por el ONAVIHOMU como parámetros de una tipología de la violencia institucional que provocan en la UAM los liderazgos despóticos y/o negligentes que hoy marcan el derrotero de los conflictos más visibles en la gestión universitaria entre quienes toman las decisiones y la comunidad universitaria afectada por las implicaciones de las mismas.

A continuación, de manera casi telegráfica, presentamos sólo los casos para que el lector ensaye sus propias interpretaciones y coadyuve al debate para solucionar los problemas de violencia que se presentan en las IES.

Caso de violencia institucional, número 1

1. La actual gestión universitaria en la unidad genera la incertidumbre entre la comunidad de la UAM-Iztapalapa.
2. El rector de la unidad realiza cambios en la estructura administrativa, sembrando el terror entre el personal de confianza, quien se ve amenazado por decisiones que no comprende y la afectación de personal altamente calificado.
3. El rector de la unidad posibilita con su influencia la elección de la nueva directora de CSH, quien forma parte del círculo de su confianza, a pesar de que la voluntad de la comunidad de esa división no la tenía contemplada para ocupar tal posición.
4. La directora de CSH, oficiosamente, “coincide” con la voluntad del consejo divisional para imponer al nuevo Jefe de Departamento de Sociología, quien pertenece a su círculo de confianza, y en contra de la voluntad de los académicos, quienes votaron por otro candidato,

teniendo el argumento de la directora de que actuó conforme a la normatividad.

5. Esto provoca que ese departamento tenga jefe, pero no líder académico que represente la posibilidad de dar forma a un proyecto colectivo que redefina el rumbo que toman las licenciaturas adscritas al Departamento de Sociología de la UAM Iztapalapa.
6. La actual directora de CSH, de perfil probadamente autoritario, crea un ambiente de trabajo hostil para todo aquel académico que no comparte su visión respecto al *deber ser* de la DCSH y de la universidad misma, y de los administrativos que caen de su gracia, quienes han solicitado su cambio o encontrado el despido al no lograrlo.
7. Sus antecedentes como Jefa de Departamento y ahora como directora de CSH han provocado la rabiosa reacción de los autodenominados como “Asamblea Estudiantil”, quienes hoy, empoderados con su relación con la nueva líder sindical, recrudecen y recrudecerán sus hostilidades tan bien ganadas por esta funcionaria.
8. Es de esperar mayor enrarecimiento del ambiente institucional, donde el hostigamiento hacia algunos miembros de la comunidad se hace de la manera más obvia posible.

Caso de violencia institucional, número 2

1. Una coordinadora de una licenciatura en CBI-UAM Iztapalapa decide reemplazar a una docente por otra en los grupos en los que la primera daba clase, sin justificación alguna.
2. La profesora presenta su queja ante la instancia sindical, la cual envía a sus representantes para corroborar que en efecto otra profesora estaba dando las clases de la primera a los grupos y en los salones asignados. También se hizo del conocimiento del ONAVIHOMU, quien acudió a tomar testimonio del reclamo, sustentado en video con el que se comprueba el despojo.
3. La profesora afectada presentó también su queja con el *Defensor de los Derechos Universitarios*, quien inició su proceso de investigación para conocimiento del caso.
4. El Jefe de Departamento correspondiente y el director de CBI tomaron conocimiento del caso y le hicieron saber a la profesora afectada que la decisión de quitarle sus materias de trabajo fue del director.
5. El director de CBI, al saber de la intervención del *ombudsman* universitario, primero intenta descalificarlo argumentando que no es de sus atribuciones inter-

venir en cuestiones laborales, y que todo derivaba de un conflicto personal entre la profesora afectada y la coordinadora de la licenciatura en turno.

6. Las autoridades correspondientes responsables de atender este tipo de conflictos, el abogado y el secretario de la unidad dan largas al asunto y externan a la profesora afectada que es un caso de carácter personal y no institucional, que todo se debe a que ella es muy conflictiva.
7. Han pasado casi seis meses y no hay solución que restituya los derechos de la profesora afectada; las autoridades se hacen de la vista gorda y la someten así a una depresión que se advierte ya en su semblante.
8. ¿Quién va a responder ante esta agresión?, ¿cuándo, cómo resarcirán los daños de esta profesora afectada laboral, física y moralmente? ¿Qué pasa en la UAM?, ¿cuándo va a reaccionar su comunidad ante tales conductas de quienes toman las decisiones?

Caso de violencia institucional, número 3

1. Un alumno de la Licenciatura de Sociología presenta ante el Consejo de la DCSH una queja por maltrato recibido por una profesora, antes coordinadora de esa carrera y hoy líder sindical.
2. Toma conocimiento el Jefe de Departamento de Sociología, la directora de la división y el Defensor de los Derechos Universitarios, en la medida en que el afectado también presenta su queja ante esta figura institucional de reciente creación, así como el Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (ONAVIHOMU), dado que se le da vista.
3. Del Jefe de Departamento de Sociología recibe, según el testimonio del afectado, un trato al menos descuidado por parte del funcionario, quien de antemano pone en duda que la susodicha profesora haya tenido una conducta inapropiada contra alguien. La desconfianza se la hace sentir y después simplemente lo batea [sic].
4. La comisión de la DCSH encargada de ver el caso no encuentra elementos para que proceda la queja que el afectado presenta contra la profesora, quien se autocalifica como indispensable y propia en su conducta para dar las materias de su especialidad, y sin antecedentes de tal tipo en su expediente; asimismo, descalifica al alumno y exterioriza sorna cuando éste es acompañado por el coordinador del Observatorio y la encargada del consejo dice: "Es que es su papá" (según se escucha en

grabación en poder del ONAVIHOMU), lo cual refleja el tipo de hostigamiento a que son sometidos algunos profesores que no comparten la forma como actualmente se gestiona la división.

5. El *ombudsman* universitario llama a conciliación a las partes sin llegar a acuerdo alguno, además de no tener las pruebas necesarias para instrumentar una *Recomendación* para este caso, situación que sufren muchas compañeras en nuestra universidad cuando denuncian oralmente a quien las acosa sexualmente, pues para proceder es necesario tener pruebas, videos preferentemente.
6. Seguramente el caso quedará sólo como un suceso que se llevará el olvido.

Caso de violencia institucional, número 4

1. Una alumna de Derecho en la Unidad Azcapotzalco acude a revisar su calificación que había asentado una profesora de Sociología con el fin de no quedar reprobada.
2. La profesora le hace un recuento de su desempeño a lo largo del trimestre, que explica la evaluación obtenida y que le confirma la calificación reprobatoria asentada en actas.
3. Antes de salir del cubículo de la profesora, la alumna le dice: "del lugar del que yo vengo no se hacen así las cosas".
4. Más tarde, la profesora recibe una llamada de un hombre que con voz amenazante le dice que debe ponerle MB a la susodicha alumna.
5. La profesora presenta el caso ante el consejo de la DCSH de la unidad, misma instancia que, al tomar cartas en el asunto, suspende a la alumna por un periodo de dos trimestres.

Caso de violencia institucional, número 5

1. Ante la deformación de la gestión sindical del SITUAM, sindicato que agrupa a trabajadores y profesores, varios académicos decidieron formar otro sindicato sectorial que realmente los representara.
2. Evidentemente el grupo de académicos organizados para el registro del sindicato correspondiente cumplían con todos los requisitos contemplados en la Ley General del Trabajo, por lo cual, con el aval del tribunal correspondiente, se dieron a la tarea de tramitar su reconocimiento en la UAM.

3. Las autoridades correspondientes, rector general, secretario y abogado correspondientes, de la pasada administración y la presente, han hecho caso omiso de la legal y formal petición de reconocimiento institucional por parte del grupo de docentes interesados.
4. Claramente con esa negativa, las autoridades afectan los derechos de los interesados, obligando a hacer la pregunta: ¿en beneficio de quién, de quiénes? ¿Por qué?
5. Así que quienes representan a la UAM son responsables de la violación de los derechos de los profesores al incidir en una inconcebible violencia institucional, y con ello coadyuvando a empeorar el enrarecido ambiente laboral de esta universidad.

Evidentemente, se trata sólo de algunos casos que, como muchos otros, sigue el ONAVIHOMU, dejando muchos otros fuera por falta de espacio. Por desgracia, existen muchos más que son recogidos en cada unidad por miembros del observatorio, quienes les dan seguimiento y, en función de su posibilidad, brindan acompañamiento a los afectados, con el objeto de tener claro todo el proceso y publicarlo con todo detalle y el mejor análisis posible.

Un cambio urgente

Al preguntar a los estudiantes sobre la responsabilidad de los actos violentos dentro de la universidad, mencionaron que el principal responsable de que sucedan estos actos es la sociedad en general, porque en ella se reproducen día a día diferentes tipos de violencia que forman parte de la convivencia diaria y que se han naturalizado e interiorizado por quienes los viven. En segundo lugar, responsabilizaron a las autoridades universitarias por su ineficiencia a la hora de resolver conflictos, y porque entre ellas se han formado grupos que más que buscar el bien común, ocupan puestos de poder para pelear por intereses propios, dejando de lado los problemas que aquejan a la universidad.

Varios estudiantes y profesores mencionaron que las autoridades universitarias son las culpables de que la violencia haya ingresado a las instalaciones de la UAM, pues conocen perfectamente los problemas que aquejan a la universidad pero no hacen nada por resolverlos.

Llamó nuestra atención que la mayoría culpa a las autoridades por no resolver el problema de la violencia, pero pocos se reconocen como culpables del mismo.

Las autoridades han generado una cultura de la simulación que deja al descubierto su ineficiencia e incapacidad para resolver conflictos, pero ¿de verdad son las autoridades las únicas responsables de resolver el problema de la violencia dentro de la universidad? Si las reconocemos como únicas responsables, estaríamos anulando la capacidad de acción del resto de la comunidad universitaria.

Debemos admitir que tanto estudiantes como profesores, administrativos y trabajadores tenemos la misma capacidad, quizá no para resolver el problema de la violencia en general, pero sí para disminuir los actos violentos a nivel personal. Si cada estudiante, por ejemplo, hiciera lo que está en sus manos para dejar de ejercer violencia contra sus pares y contra otros miembros de la comunidad; si interviniera cuando es testigo de un acto violento para evitarlo, y si denunciara la violencia de la que es víctima, estaría haciendo su parte para resolver este problema.

Desafortunadamente, somos una copia fidedigna de lo que pasa a nivel social, donde la gente no denuncia porque no confía en las autoridades correspondientes. Sucede exactamente lo mismo en la universidad. Pero si nos pusieramos de acuerdo para denunciar todos aquellos actos de violencia y corrupción que se dan dentro de la universidad, tendríamos mayor posibilidad de presionar a las autoridades para que dejen de simular y se pongan a trabajar.

Las autoridades deben hacer su parte, pero no lo harán si no cuentan con una comunidad que las obligue a trabajar y cumplir con lo mínimamente deseable para hacer de esta universidad un ejemplo a seguir.

A manera de conclusión

Hablar del tema de la violencia en las IES es estar en una posición *políticamente incorrecta*, pues ésta corresponde al tipo de problemas que son tomados como aspectos de la convivencia institucional que no pueden tener ningún tipo de difusión, ni al interior ni mucho menos al exterior. De tal manera que si se abre algún espacio para tratar el tema, lo que sigue es la pasividad institucional y luego el olvido de los compromisos comprometidos.

En el caso de la UAM, aún no es posible disminuir este problema porque tanto las autoridades como la comunidad universitaria se han centrado en buscar a los culpables sin pensar en soluciones para crear una ruta crítica que nos lleve a lograr soluciones concretas.

Hace casi un año se creó en la UAM la *Defensoría de los Derechos de los Universitarios*, instancia que llegó muy tarde a nuestra universidad después de ser implementada en 1985 por la UNAM, tomada como ejemplo por casi 18 universidades públicas del interior de la República Mexicana y con pocos o casi nulos beneficios para las comunidades de las IES.

Sin embargo, a pesar de que hoy existe una figura que presume una etapa superior de la democracia, así como las figuras de *Equidad* y *Género* que las instituciones públicas están hoy implementando en sus estructuras burocrático-administrativas, y que están cayendo en muchos casos en las *redes de la cultura de la simulación*, sería de mucha utilidad si la comunidad apuntalara, respaldara la autoridad moral que presume la figura del *ombudsman* universitario; o el riesgo será que esa defensoría quede como un adorno del mobiliario burocrático que simula el compromiso y las acciones requeridas para prevenir, contener y promover una *cultura de la no violencia*

Es importante mencionar que el verdadero problema de la violencia radica en que la mayoría de las víctimas y los testigos prefieren mantenerse en silencio y vivir la violencia de manera pasiva. Lo que permite que los responsables de esos actos continúen con sus conductas lesivas contra miembros de la comunidad universitaria, ante la negligencia o discrecionalidad de quienes tienen el poder, de quienes toman las decisiones en las IES, alimentando así las progresivas formas de violencia que ante nuestros ojos van emergiendo en la UAM día a día. Hoy el futuro no alienta esperanzas, la situación empeora cada día más con la anuencia de nuestras autoridades, no importa si éstas son personificadas por hombres o mujeres.

Es, entonces, vasto el trabajo por hacer; obviamente, la democracia y sobre todo sus valores como referentes en las relaciones sociales, específicamente en las IES, generarán conflictos tanto en el interior como en el exterior de las universidades, pues la participación de la comunidad representa la merma en el poder que tienen quienes momentáneamente se encuentran dirigiendo este tipo de organizaciones.

Referencias

- Amórtegui-Osorio, D. (2005). "Violencia en el ámbito universitario: el caso de la Universidad Nacional de Colombia". *Salud Pública*, núm. 7, Colombia.
- Araujo, G. (1995). "Pensar acerca de la violencia". *Tramas*, núm. 8, diciembre, UAM-Xochimilco, México, pp. 163-189.
- Arendt, H. (1970). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Aróstegui, J. (1994). "Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia". *Ayer*, núm. 13, Madrid.
- Baselga, E. y Urquijo, S. (1974). *Sociología y violencia. Actitudes universitarias*. España: Mensajero.
- Benjamin, W. (1991). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2009). *Homo academicus*. Argentina: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. C. (1977). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Carrillo Meráz, R. (2015). *Violencia en las universidades públicas. El caso de la Universidad Autónoma Metropolitana*. México: UAM.
- Cisneros, J. L. y Cunjama López, E. D. (2010). "El catatónico desamparo de lo humano. Un acercamiento a la sociología de la violencia". *El Cotidiano*, núm. 164, noviembre-diciembre, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 89-101.
- Crozier, M. y Friedberg, E. (1977). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. México: Alianza Editorial Mexicana.
- Domenach, J. M. et al. (1981). *La violencia y sus causas*. París: UNESCO.
- Elias, N. (1979). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.
- Freud, S. (1985). *El malestar en la cultura*. México: Iztacihuatl.
- Girard (1983). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Klineberg, O. (1981). "Las causas de la violencia desde una perspectiva socio-psicológica". En Domenach, J. M. et al., *La violencia y sus causas*. París: UNESCO.
- Ibarra Colado, E. (2001). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. México: UNAM.
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra.
- Tecla, A. (1995). *Antropología de la violencia*. México: Ediciones Taller Abierto.